

OFICIO: 6398/DGVC0/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
"EL GRULLO, JAL."



Guadalajara, Jalisco, 29 de octubre de 2015.

Dr. J. Jesús Chagoyan Hernández.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Av. Obregón No. 48 C.P. 48740.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 451/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor C. Andrea Anaya Rodríguez, personal contratado adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Conversión de aéreo a subterráneo de las líneas de energía eléctrica, teléfono y cable en la zona centro de El Grullo segunda etapa.", a partir del 9 de noviembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$4,280,000.00 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

José Barragán
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- LCP. Gonzalo López Barragán.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.- Av. Obregón No. 48 C.P. 48740.- Para Conocimiento.
- Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.- Av. Obregón No. 48 C.P. 48740.-Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

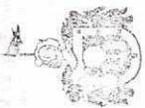


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

05 NOV. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

2439

OFICIO: 089/DGVCO/DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2016.
Dr. J. Jesús Chagollan Hernández.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Obregón No. 48 Zona Centro C.P. 48740.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 451/2015, notificada mediante oficio No. 6398/DGVCO/DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Conversión de Aéreo a Subterráneo de las Líneas de Energía Eléctrica, Teléfono y Cable en la Zona Centro de El Grullo Segunda Etapa.", autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio presupuestal 2014, con un monto asignado de \$4 280,000.00 le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
05 ABR 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-048-2016

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

PRESIDENTE MUNICIPAL
EL GRULLO, JAL.
Fecha: 02-25-16
Hora: 17:30
RECIBIO: 17 MAR 2016

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

04 MAR. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

11420

OFICIO: 268/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 29 de octubre de 2015

C. Andrea Anaya Rodríguez.
Personal Contratado.
Presente.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
09 NOV 2015
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
Asunto: **Oficio de Notificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica para que lleve a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública **"Conversión de aéreo a subterráneo de las líneas de energía eléctrica, teléfono y cable en la zona centro de El Grullo segunda etapa"**, perteneciente al programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), autorizada mediante Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco para el ejercicio presupuestal 2014, durante los días del 9 al 12 de noviembre del año en curso, debiendo rendir informe una vez que se haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en autobús
Pernoctar en El Grullo
Salida el 9 de noviembre de 2015. a las 8:00 hrs
Regreso el 12 de noviembre de 2015. a las 17:00 hrs

c.c.- **Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferrovieros No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

car
9.05

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
06 NOV 2015
COORD. FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

05 NOV. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx